

# GAZETA DE MEDICINA VETERINARIA

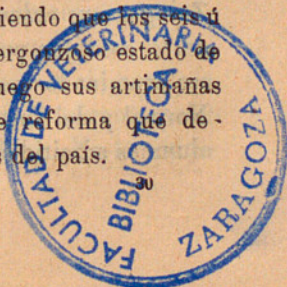
Patología comparada,  
Higiene, Bacteriología,  
Agricultura, Zootecnia é  
Intereses profesionales.

Año XVIII (3.<sup>a</sup> época). 15 Agosto 1894. Núm. 24

## CRÓNICA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

SUMARIO: Silencio estudiado.—Revelación.—Los eternos enemigos.—Descortésia y egoísmos personales.—Debe aprobarse.

Nuestros lectores observarían que de algún tiempo á esta parte no escribíamos nada ó casi nada en favor de la reforma de la enseñanza veterinaria. Precisamente en este tiempo es cuando con más ardor y más fe trabajábamos y gestionábamos en silencio para lograr la aprobación de la obra grandiosa que el ilustre Sr. Ministro de Fomento realizará en breve. Nuestra reserva, nuestro silencio fué estudiado, temiendo que los seis ú ocho enemigos interesados en que siga el vergonzoso estado de abyección de la enseñanza pusieran en juego sus artimañas para impedir la aprobación del proyecto de reforma que demandan con imperio los intereses generales del país.



Los periódicos políticos revelaron el proyecto aprobado por unanimidad en el Consejo de Instrucción pública, que sabíamos nosotros desde el instante que se aprobó, y como temíamos, el exiguo número de implacables enemigos, pasada la primera sorpresa que les debió producir un estado patológico, se confabularon para impedir la realización de tan hermoso proyecto. Desprovistos de influencia, porque ya los conocen en todas partes, con el temor y el miedo del que va á pedir una cosa injusta, pero con la *suavidad* que les caracteriza, decidieron hablar con el Sr. Ministro de Fomento, saltando por encima del Sr. Director general de Instrucción pública, su Jefe inmediato. Este acto, que nosotros no queremos calificar, acaso haya quien lo tilde de descortesía á la autoridad del Director, que, á no ser tan noble y generoso, hubiera podido castigar.

Ignoramos las absurdas pretensiones y los pedestres é infundados razonamientos que aducirían para oponerse á la aprobación de dicho proyecto. Pero si son los que han publicado en un *artículo circular*, bien rebatidos quedan en *El Liberal* y en el *Heraldo de Madrid*, amén de que tenemos la evidencia de que el clarísimo talento y la ilustración acreditada del señor Ministro le harían comprender en seguida los egoísmos personales que envolvía la petición de esos cuatro ó seis enemigos declarados de la enseñanza, de la ciencia, de la clase y de todo linaje de elevados intereses.

La madre del cordero, la enemiga que esa *docena escasa* siente por la reforma de la enseñanza veterinaria, la diremos nosotros, que representamos las aspiraciones de la inmensa mayoría de la clase y defendemos los intereses generales del país. La preparación que hoy se exige á los alumnos que ingresan en las Escuelas de Veterinaria es insuficiente á todas luces, y la mayoría de los que admiten en la Escuela de Madrid y de Zaragoza *no saben lo poquísimo que exige el reglamento vigente*, cosa que puede comprobarse disponiendo que vuelvan á ser examinados por un tribunal de Profesores de la Escuela Normal y del Instituto. Pues bien, el número escandaloso de alumnos admitidos *sin saber lo que el reglamento prescribe* da

una suma de pesetas por derecho de exámenes de ingreso, de asignaturas y de reválidas que disminuirá bastante al decretarse un preparatorio racional aprobado en los Institutos de segunda enseñanza, y al convertirse en derechos académicos, para la Hacienda pública, los que hoy son derechos personales de los Catedráticos. Esto, y el que la cultura de los alumnos aumentaría y los pondría en condiciones de apreciar los puntos que calzan algunos Maestros y podrían entender y aprender la ciencia, es la causa de la oposición que esos pocos interesados hacen á la reforma de la enseñanza, base de la regeneración de la Veterinaria patria y fuente purísima de grandes beneficios para la riqueza ganadera y la salud pública.

Hay que repetirlo una y mil veces y en todas las formas y en todos los tonos. La causa del atraso de la Veterinaria en España y de la pérdida de cuantiosos intereses radica única y exclusivamente en el examen de ingreso y en la enseñanza deficiente que se da en algunas Escuelas. Esto está en la conciencia de todo el mundo y lo han dicho, más en crudo que nosotros, los propios Catedráticos. El actual Profesor de anatomía de la Escuela de Madrid, en una memoria que corre por ahí impresa, dijo lo que nosotros aún no nos hemos atrevido á decir: *que la mayoría de los alumnos salen con su título sin saber una palabra de nada.* ¡Y ahora es el más implacable enemigo de la reforma!!! Otro ilustradísimo Catedrático, el malogrado D. Juan Téllez Vicén, dijo en el Congreso Nacional Veterinario que *la Escuela de Madrid ha dado en sí mayor número de malos Veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.*

En cuanto á los males imaginarios que, con *candorosa inocencia*, anuncian ocasionará la reforma, habría que tomarlo á risa, si el asunto no fuera tan serio. Demasiado saben ellos los incalculables beneficios que producirá á los intereses particulares de la clase y á los generales del país, como saben perfectamente que esta reforma no es obra de hoy ni de nosotros; pero les conviene armar algarabía á ver si consiguen, como otras veces, hacer vacilar á los poderes públicos. No lo conse-

guirán, porque son demasiado ilustrados y están bien penetrados de la importancia que entraña el proyecto los señores Groizard y Vincenti. Bueno es, sin embargo, hacer un poco historia.

El año 1860, las Academias de Veterinaria de Madrid y Barcelona, en la que figuraban Veterinarios tan ilustres y competentes como Casas, Llorente, Téllez, Gallego, Quiroga, Darder y otros mil, después de consultados todos los Veterinarios y Albéitares españoles, formularon un *Proyecto de Reglamento orgánico para el ejercicio civil de la Veterinaria*, en el cual se proponía la separación de la parte mecánica de la científica, creando «una clase de auxiliares llamados herradores, con autorización para ejercer únicamente el herrado ordinario.» La clase en general manifestó su conformidad con el proyecto, el cual fracasó entonces; pero como en esto consiste la dignificación de la ciencia y de la carrera, volvió á resucitar la cuestión un notable escritor Veterinario, el Sr. Gallego, en el año 1877 y 78, y, como era natural, la mayoría de la clase se mostró partidaria de la separación del herrado, que no se verificó por el eterno tema de siempre. Si hoy se decreta lo que hace treinta y cuatro años viene solicitando la clase, es porque ya está en la conciencia de los hombres extraños á la Veterinaria y de los poderes públicos, que entienden es vergonzoso tener por más tiempo en estado de miseria y abandono una enseñanza tan importante y una profesión tan necesaria, útil y beneficiosa á los intereses agrícolas, ganaderos y sanitarios del país. La semilla sembrada en 1860 y regada en 1877 y 78 fructificará en 1894, gracias á la intervención de los competentísimos agricultores, naturalistas y doctores del Consejo y Dirección de Instrucción pública, y al benéfico riesgo del Ministerio de Fomento.

Con estos antecedentes, y penetrados los señores Ministro y Director de la bondad del proyecto aprobado en el Consejo de Instrucción pública, de los positivos é inmensos beneficios que la reforma producirá á los intereses generales del país, y de que la clase civil y militar en masa la desea, y así viene soli-

citándolo hace más de treinta años, seguros estamos que no harán caso de la egoísta é interesada petición de esos pocos Catedráticos enemigos del progreso en todas sus manifestaciones. Sepa también el Sr. Ministro que los Catedráticos de más valía, más laboriosos y más entusiastas por la enseñanza son partidarios decididos de la reforma y están al lado de la clase.

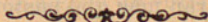
Por más que la..... imprudencia de algún enemigo de la reforma se haya permitido vociferar en la plaza pública que no se llevará adelante *porque ya tienen metido al Ministro en el bolsillo*, parécenos que su labor inocente se estrellará ante la rectitud y justicia del Sr. Ministro y ante la razón y la verdad que informa el proyecto.

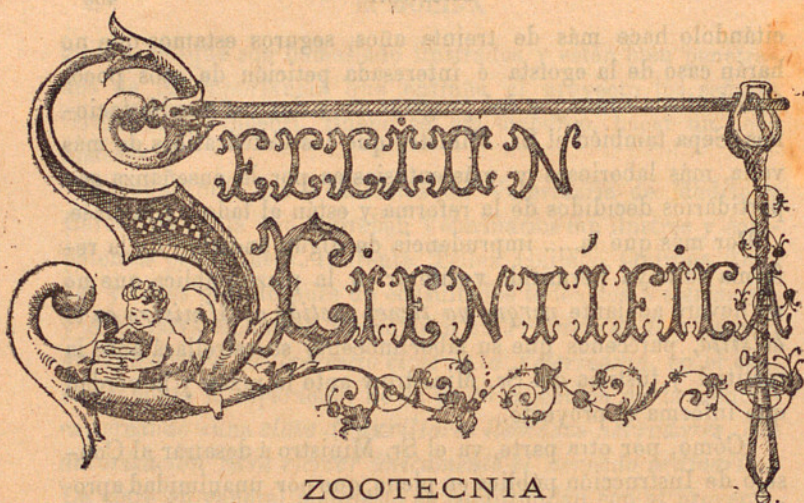
¿Cómo, por otra parte, va el Sr. Ministro á desairar al Consejo de Instrucción pública en pleno, que por unanimidad aprobó el proyecto, para atender los egoísmos personales, las conveniencias particulares y los mezquinos intereses de cuatro caballeros?

¿Cómo se va á desautorizar á sí propio habiendo presidido la sesión en que con gran detenimiento y lucidez se discutió y aprobó ese proyecto, que es la obra más importante y trascendental que se ha hecho en la Veterinaria patria?

Eso no lo puede hacer, y seguramente no lo hará un Ministro de la ilustración, de la seriedad y de la rectitud del excelentísimo Sr. D. Alejandro Groizard. Al contrario, tenemos la completa seguridad de que, asintiendo á la sabiduría del Consejo y escuchando los clamores y los ruegos de una clase entera, decretará en seguida esa reforma como desagravio á la ciencia, en beneficio de sagrados intereses generales y en honra de la Nación.

E. MOLINA.





## ZOOTECNIA

### HISTORIA DEL CABALLO

POR

DÓN MANUEL MUR, Veterinario militar y Doctor en Filosofía y Letras.

Recorriendo el vastísimo campo de los hechos pasados, y estudiando en el gran libro de las épocas, edades y períodos, nos encontramos el caballo, que los historiadores más filosóficos le atribuyen á dicho ser équido un origen geográfico distinto. Quieren unos que su procedencia sea del Africa y otros del Asia, donde las tradiciones más antiguas nos le manifiestan como contemporáneo del hombre, habiéndole importado después á Europa.

La América no le conoció hasta que Cristóbal Colón, Fernando Cortés y Francisco Pizarro conquistaron á Méjico, al Perú y á Chile, causando con los caballos la sorpresa más extraordinaria. Pero la Arabia, ya sea que haya recibido el caballo, puesto que Estrabón, que escribió en tiempo de Augusto, treinta años antes de la era cristiana, dice que, en la Arabia, se encuentran animales de diferentes especies, menos el caballo, y que en tiempo de Arriano los árabes no eran más que pastores de ganados y de camellos, consistiendo en éstos todos sus presentes y donativos; ó ya que haya facilitado el caballo, no puede negarse que la Arabia fué la única parte del mundo que le perfeccionó y supo sacar

partido del elegante mamífero para que fué creado. Nos limitaremos, por no ser tan molestos, al estudio de su domesticidad. Bajo este concepto entra el caballo en los anales de los diversos pueblos salvajes ó civilizados, que le han utilizado para sus necesidades domésticas.

Muy difícil sería determinar el día en que el hombre domó al caballo para someterle á sus caprichos, hacerle su compañero de caza y guerra y para que le auxiliara en sus trabajos; mas lo cierto es que desde este día comenzó la educación á perfeccionar constantemente los instintos y las formas de la raza caballar. El escita y árabe en Asia, el nómada en Africa, fueron los primeros que montaron á caballo, los que antes que otros pueblos civilizados tuvieron semejante idea, tan sencilla como natural. Le montaron primero en pelo, le guiaban y dirigían con un bocado de madera, y después le pusieron sobre su dorso una piel con su lana.

Parece que las naciones más florecientes de la antigüedad, no tuvieron, como los escitas, los árabes y los nómadas, el pensamiento de enfrenar al caballo.

Sin embargo, este animal se encontraba muy multiplicado por Etiopía, Egipto, Grecia y la Fenicia; pero los monumentos antiguos de arquitectura nos manifiestan en sus bajos relieves carros de guerra tirados por dos caballos. Estos carros, muy bajos y sumamente ligeros, estaban armados de guadañas, cuyas hojas, colocadas horizontalmente á cada lado del eje, hacían su siega sangrienta atravesando por las agrupadas filas de las tropas enemigas. Dos hombres montaban por lo común en estos carros, el uno para batirse desde lejos con el venablo y de cerca con la lanza y la espada, y el otro para dirigir los caballos por medio de un cabezón.

La Biblia y los historiadores más antiguos están contestes en este modo de batir como anterior á la verdadera caballería. Es fácil comprender que el uso de los carros de guerra introdujo necesariamente el de los carricoches aplicados á los viajes, al transporte de las recolecciones, de las mercancías explotadas para el comercio, de los productos de la industria, bagajes del Ejército;

en una palabra, á toda clase de servicios á que podía prestarse el sistema de ruedas y de ejes. Por una anomalía bien difícil de explicar, los mismos pueblos que tenían carros de transporte y de guerra no atalajaron el caballo al arado.

Creciente siempre la importancia del caballo con los progresos de la civilización, y sobre todo con los servicios que este animal proporcionaba á la guerra, continuó, si, el uso de los carros, pero la táctica cambió poco á poco y concluyó por preferirse la caballería. Los persas dieron el ejemplo y los griegos los imitaron; pero entre los griegos, el caballo vencedor en los juegos olímpicos fué el objeto de los himnos de Píndaro; este caballo estaba entonces atalajado á un carro. Lo que contribuía á sostener el uso de los carros, á preferirlos al ejercicio de la equitación, era la falta de sillas y de estribos, que, según parece, ignoraron los griegos y los romanos, lo mismo que todos los pueblos pertenecientes á la mayor antigüedad. Resultaban inconvenientes graves para los jinetes, á los que las piernas sueltas y caídas causaban hernias con demasiada frecuencia. Los bárbaros del Norte fueron los primeros que concieron el uso de la silla y del estribo y lo revelaron al imperio romano que sucumbía bajo su propio peso, y que, según las palabras de la Biblia, iba á ser dividido en trozos por los cuatro vientos del cielo.

Estos bárbaros pasaban toda su vida á caballo y así aparecieron los 600.000 hunos que perseguían á Atila como un castigo, un azote enviado por Dios. Parecía renovarse la fábula antigua de los centauros; el hombre estaba como pegado al caballo, dormía y comía sobre la silla, pasando los días y las noches. Un trozo de carne que calentaba entre la silla y los ijares de su caballo le servía de alimento.

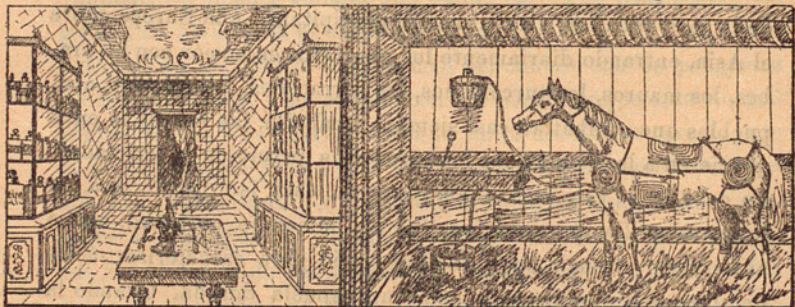
Después se verificó una revolución completa en las costumbres de los pueblos, á consecuencia de la invasión de los bárbaros. Los antiguos arrecifes sirios, las vías ó caminos romanos desaparecieron por falta de cuidado; el uso de los carros fué de día en día más difícil. Las traslaciones se hacían á caballo. Las dimensiones de los puentes construídos en la edad media y la estrechez de los caminos que datan desde la misma época lo comprueban. Un carro



no podía pasar. La nobleza, sobre todo, hizo del caballo su atributo distintivo. Bajo este concepto no se han podido apreciar los servicios que facilitaron las costumbres feudales para la mejora de la raza caballar. Las cruzadas, precipitando á la Europa sobre el Asia, entrando diariamente los guerreros en acción con los árabes, los mauros, los turcomanos, los sarracenos, los kurdos, etc., pueblos que combatían casi siempre á caballo; las cruzadas enriquecieron á la Europa con las razas más preciosas y estimadas. La caballería, esta institución generosa, esta familia heroica, en la gran familia aristocrática, fué un homenaje perpetuo, hecho al hermoso animal, cuyo nombre sirvió para caracterizar á los hombres distinguidos que calzaban espuela dorada. Cuando la caballería decayó por la invención de la pólvora, un sistema nuevo de guerra y la invasión siempre creciente de las necesidades del lujo multiplicaron al infinito el uso del caballo, cuya mejora hace tiempo está llamando en sus diferentes aplicaciones la atención del mundo civilizado; pero España es la que necesita centros de producción, estudiando con un cuidado prolijo y esmerado, por hombres peritos en la multitud de ramos que comprende, esa gran nodriza del Estado, que es la fisiología industrial. Estudiemos al caballo como químicos, hagamos su análisis y síntesis y nos convenceremos de la importancia del papel que ha tenido y desempeñado en la historia de nuestra raza. Pocos son los que sospechan, ni ménos conocen que, si no subsistimos todavía en el estado de grosera barbarie en que vivieron en algún tiempo nuestros antecesores, si gozamos de todas las ventajas y beneficios de la civilización, es al caballo á quien en parte se lo debemos. La naturaleza ha señalado á varias especies de animales ciertos límites geográficos, fuera de los cuales no es posible prosperar, haciendo un examen detenido de su fauna geográfica para vivir en ciertas latitudes, que sin esta condición peligraría su existencia. Así es necesario é indispensable estudiar con bases fundamentales las múltiples ramas de la ciencia zoológica para que penetremos con la filosofía necesaria en el insondable problema de la cría caballar.

---

# Clinica Médico-Quirúrgica.



## PRIMER ENSAYO DE LA MALLEINA EN ESPAÑA

POR

DON JULIAN MUT, Veterinario primero del Ejército.

El *Lacomántico* era uno de los mejores ejemplares de la remesa de potros incorporada en 1891 al primer escuadrón del regimiento de Mallorca que cubría el destacamento de Palma. Entero, de pelo castaño, siete años y 1,54 metro de alzada, gozaba por entonces de tan buen desarrollo, estado de salud y carnes, que no podía por menos de llamar la atención de cuantos le mirábamos.

Desde que la doma hubo terminado y empezó á prestar servicio en el escuadrón, se fué, no obstante, modificando su aspecto exterior, en términos que la atrofia del tercio delantero, especialmente de los pechos, contrastaba notablemente con el crecimiento y buena conformación del resto de su cuerpo; se hizo débil por delante y bien pronto las caídas sufridas en los actos del servicio marcaron sus rodillas con el indeleble sello de la vulgarmente llamada rodillera, como consecuencia de la cicatriz callosa que las heridas de esa región suelen dejar. No tardó en presentarse claudicación de una de las extremidades torácicas, cuya causa radicaba en la articulación escápulo-humeral derecha, haciendo su primera entrada en enfermería. Sometido á tratamiento se obtuvo la curación, y una vez dado de alta, no tardó en ingresar de nuevo, figurando en la relación de enfermos con la misma lesión artrítica, sólo que esta vez había tomado su asiento en la articulación del lado opuesto. Se siguió el mismo tratamiento y la curación no se hizo esperar, si bien ya no quedó perfectamente asegurado de estas regiones, resintiéndose de ellas por el ejercicio ordinario, obligando á tenerle que dejar en reposo pro-

longado, mientras sus compañeros de remesa prestaban el servicio á la perfección.

Algún tiempo después apareció triste, inapetente, pelo erizado, escalofríos y ligeramente febril, con una tos débil á intervalos largos, la que se exacerbaba por la presión en la laringe, tos que duró por espacio de algunas semanas, aunque no tantas como la hipersecreción narítica que se presentó simultaneando con ella, razones por las cuales sospechamos se trataba de un caso de papera, por más que no había gran dolor ni tumefacción en las fauces. Sometido á una alimentación reparadora y tónica, cedieron los síntomas generales, pero sobrevino un edema testicular bastante intenso; los ganglios submaxilares se abultaron, pusieron duros, dolorosos, adherentes; la secreción de las narices adquirió los caracteres de mucosa, mocopurulenta después, y la mucosa nasal, si bien presentaba hiperhemias parciales, no estaba ulcerada en toda la parte visible.

Por más que cediese el edema escrotal, la persistencia del infarto ganglionar y de las mucosidades nasales nos alarmaron algún tanto, y en su consecuencia se pasó comunicación á la plaza, según previene la Real orden de 20 de Julio de 1866, y el caballo se trasladó fuera del cuartel, á un lugar sano, donde le rodeaban todas las condiciones de aislamiento, como sospechoso de enfermedad contagiosa.

El caso no podía estar más indicado para proceder al ensayo de la *malleína* (1) y, al efecto, nos procuramos la suficiente cantidad de esta substancia para tres dosis que inyectamos el día 11 de Junio de 1893, á razón de tres centímetros cúbicos (2) al *Lacomántico* y la misma dosis á los caballos *Hacendoso* y *Ganadero* como testigos determinando en dichos individuos las siguientes reacciones térmicas.

TEMPERATURAS TOMADAS

	Diez mañana.	Seis tarde.	Una madrugada	Cinco mañana.	Diez mañana.
Lacomántico	38,1	39,8	40,6	40,7	40,4
Hacendoso..	38,2	38,1	39,3	39,4	39,4
Ganadero....	38,2	38,2	39,1	39,2	39,1

El efecto local produjo en el *Lacomántico* una tumefacción dolorosa, de forma ovalada, de unos 25 centímetros de extensión, que persistió hasta el quinto día, en que hubo desaparecido casi completamente. El *Hacendoso* y el *Ganadero* sólo presentaron este tumor en el lugar de la inyección, del tamaño de la palma de la mano, desapareciendo por completo á las cuarenta y

(1) Babes propone se la llame *morbina*.

(2) La dosis generalmente admitida para estos ensayos es la de dos y medio cc.

ocho horas. El *Lacomántico* estuvo además triste é inapetente, no quiso comer el pienso de la noche ni el de la mañana siguiente. Los dos testigos permanecieron en su estado higiológico, comieron perfectamente, y al siguiente día, con los tumores aún bien manifiestos, fueron montados en la instrucción por sus respectivos jinetes.

Por los antecedentes de que venía precedido el animal, y por la reacción de 2,6 grados de temperatura que produjo la *malleína*, presencia de tumor voluminoso y persistente con pérdida del apetito, no tuvimos inconveniente en calificar como muermoso al caballo en cuestión, según tienen contados por sus experimentos *Helman*, de San Petersburgo; *Kalning*, de Dopart; *Preusse*, de Bucarest; *Pearson*, de Berlín; *Roux y Nocard*, de Paris, etc.

Hallábase por entonces accidentalmente en Palma el microbiólogo español Dr. Ferrán y pusimos el hecho en su conocimiento, procediendo después por indicación suya, y con el fin de asegurar más el diagnóstico, á inocular dos cobayas, que enviamos al laboratorio que dirige el mencionado Doctor en Barcelona.

La substancia empleada para estas inyecciones fué la mucosidad nasal, y con el fin de recoger ésta en el mayor grado de pureza y de actividad virulenta, desinfectamos previamente las fosas nasales hasta donde pudimos alcanzar, sometiendo en seguida al caballo á un ligero ejercicio al trote, con lo que se produjo un abundante aflujo de moco pus. Tomamos de él cierta cantidad, y emulsionándola en la misma proporción de agua destilada, en un mortero esterilizado, llenamos directamente la jeringuilla de Pravaz é inyectamos un centígramo subcutáneamente á uno de los conejillo y la misma dosis intraperitoneal al otro. En esta operación fuimos auxiliados por el Sr. Marije, ayudante del Doctor Ferrán, y la presenciaron varios Oficiales del escuadrón.

Los cobayas contrajeron el muermo experimental, y cultivado en serie ocasionó la muerte en todos ellos, presentando los machos la orquitis característica de esta infección, ó bien la "vaginitis muermosa con adherencias y colección purulenta," según Straus.

Simultáneamente con estos experimentos se hicieron cultivar en caldo, que sometidos á la inspección microscópica, previos los requisitos de coloración especiales, demostraron la presencia del bacilo de *Löffler y Schütz*.

A partir de la fecha de la inyección de *malleína* que tanto trastorno produjo en el animal objeto del ensayo fué éste mejorando, aparentemente, en su aspecto general exterior, y si bien el infarto ganglionar se mantuvo con poca diferencia en el mismo estado, la secreción por las narices disminuyó hasta quedar reducida á unos abscesos que se sucedían cada dos ó tres días, como si existiese un depósito en algún punto del aparato respiratorio que se fuese llenando de moco pus lentamente, para luego vaciarse de pronto y volverse á llenar de nuevo.

Esta modificación en la marcha del proceso infectivo de nuestro enfermo ¿podrá citarse como un dato favorable á la pretendida posibilidad de curarse el muermo por medio de la inyecciones débiles y reiteradas de *malleína* ó de *morbina*? *Babes*, hablando sobre este asunto, dice (1) "por lo demás, nosotros somos los primeros que hemos obtenido la inmunización contra el muermo y hasta curar animales muermosos por medio de la substancia por nosotros preparada.," El Veterinario ruso *Neimann* ha obtenido también resultados en este sentido, y decía ha poco *Nocard* (2): "la curación del muermo no es un mito... si puede triunfarse de la tuberculosis, cuyo bacilo es incomparablemente más resistente, ¿por qué no ha de curarse el muermo?,"

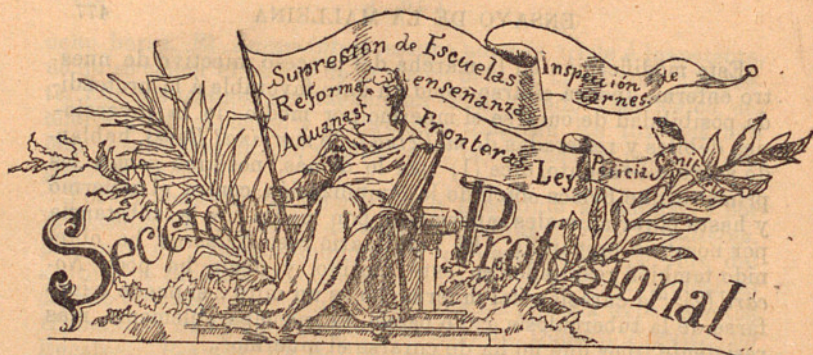
Participando nosotros de esta idea, vertida ya por el referido *Babes* antes de ahora, y en atención á que se trataba de un caballo joven y relativamente bien nutrido, y que, por lo tanto, su organismo ofrecía buena resistencia á la acción aniquiladora del microbio invasor, nos abstuvimos en proponer su sacrificio, esperando repetir el experimento en otras condiciones, cuando fuimos llamados telegráficamente á Barcelona. Posteriormente hemos sabido por nuestro compañero Sr. Vives, que nos sucedió en el destino, que el *Lacomántico* había muerto en cuarenta y ocho horas de una infección tetánica.

La autopsia no fué practicada, siendo verdaderamente sensible no podamos confirmar el diagnóstico por falta de este requisito. Pero aun así, la reacción local y general determinada por la *malleína*; los resultados obtenidos en el cobaya por la inoculación de las deyecciones naríticas del enfermo, cuyos reactivos vivos demostraron la orquitis característica de la lesión, y los cultivos obtenidos por las siembras hechas con jugos del bazo de estos mismos que, previos los medios de coloración aconsejados, pusieron de manifiesto ante el microscopio los bacilos de *Löffler* y *Schütz*, creemos que nos autorizan á sentar de un modo irrecusable la entidad muermosa que padecía el caballo objeto de este ensayo.

(1) *La Roumanie Médicale*, Enero y Febrero de 1894, Bucarest.

(2) *Bulletin de la Société centrale de Médecine Veterinaire*, Febrero de 1894, Paris.





## LA ENSEÑANZA VETERINARIA JUZGADA POR UN CATEGÓRICO DE MAURIO

“De la forma, carácter y alcance de la enseñanza, emana principalmente la mayor ó menor suficiencia del profesorado. Muéstrase éste incompetente cuando la instrucción científica que ha recibido es incompleta, raquítica ó desordenada. La civilización y cultura de las clases, como la de los pueblos, dependen de la enseñanza que reciben; allí donde la enseñanza es extensa, formal y seria, allí el trabajo del hombre alcanza su máximum de valor, como que se realiza bajo la escrupulosa inspección de la inteligencia. Si ésta flaquea y es pobre, las clases arrastrarán lánguida existencia y carecerán de aquella virilidad y fortaleza que dan la ciencia y el conocimiento de lo justo.

Ahora bien; ¿qué ha sido la enseñanza, sobre todo en nuestra profesión en estos últimos años? ¿Ha revestido ese carácter serio y digno que no puede menos de afectar si sus resultados han de ser provechosos para la clase y para el país? En manera alguna. Jamás se presenció mayor desbarajuste, desorden más completo, anarquía más escandalosa. Nunca sufrieron la honra y el prestigio de la Veterinaria golpes más rudos, disparos tan mortíferos.

Desconocida la autoridad del maestro, obligados los claustros á transigir con las circunstancias, hollado el santuario de la cátedra por gentes sin preparación ni principios... pobladas las aulas de escolares más ávidos de medro personal que de saber... sustituido el pudor científico por el descaro, entronizado el frau-

de, asediada la honradez... avasallada la idoneidad por el charlatanismo, escarnecida la ciencia, abaratado el trabajo... todo, todo ha estado sometido indiscreta y torpemente al encrespado oleaje de turbulenta borrasca.

.....

En efecto; la enseñanza, punto de partida de toda reforma sensata y útil, yace aún en estado de lástimoso imperfección. Es necesario, es indispensable que en todas nuestras escuelas se observe mayor rigor en los exámenes de ingreso. Sin la debida preparación no es posible abordar con fruto estudios de la importancia y trascendencia que entrañan los de la Veterinaria. Creer que basta la instrucción preliminar exigida hoy en nuestros colegios para formar un profesorado idóneo, es una insensatez, una locura. Buscar la conveniente recompensa donde falta la idoneidad, es una ilusión, una quimera. La idoneidad presta decoro, da dignidad, engendra respeto, proporciona lucro y ennoblece al que la posee. No son, seguramente, los Profesores ilustrados los que rebajan la consideración que merece la clase á que pertenecen, ni los que la hacen objeto de censuras más ó menos amargas y merecidas; son los que, bien que trabajosamente y gracias á una benevolencia vituperable, conquistaron un título notoriamente inmerecido, cuyo valor desconocen y cuya posesión denigran por su incapacidad y atrevimiento.

Urge, asimismo, solicitar con ahinco del legislador, que añada á los conocimientos pedidos hoy para el ingreso en estas escuelas las matemáticas en toda la extensión que fija la segunda enseñanza y las generalidades de física, química é historia natural *cursadas y aprobadas en Instituto oficial.*

.....

No pretendo amontonar pruebas acerca de lo absolutamente indispensable que es el exigir para el ingreso en nuestras escuelas los preliminares de que vengo haciendo mérito. Hallaré dictada esa necesidad por el sentido común... Procediendo como se procede hoy, se atenta, bien poco caritativamente por cierto, contra la incredulidad de intereses del escolar, contra el decoro de nuestros colegios, contra la reputación de sabios Profesores,

contra el prestigio de la clase y, lo que es peor todavía, contra el crédito científico de nuestra querida Patria, cuya honra es la nuestra misma, la de nuestros hogares y familias.

Por otro lado, y aun suponiendo que los jóvenes que se dedican á la Veterinaria abordaran el estudio de la ciencia con la preparación correspondiente, la enseñanza no se da en nuestras Escuelas con los más precisos requisitos ni con la extensión debida. Obsérvanse en ella defectos lamentables, que á toda costa es necesario remediar y corregir.

De la anatomía general, riquísimo arsenal de datos, para la comprensión de numerosos fenómenos higiológicos y morbosos, proporcionanse al alumno nada más que escasos rudimentos.

La anatomía descriptiva, que tan poderosa ayuda presta á la ciencia toda y particularmente á la Cirugía, tampoco se enseña con la perfección debida. Las piezas de demostración escasean; los gabinetes ostentan vergonzosa pobreza, y las disecciones ó no se hacen ó se verifican en tan corta escala y tan imperfectamente, que apenas permiten al discípulo, no estudiar, sino ni siquiera apercibirse una sola vez de lo que es un órgano, de lo que representa un aparato orgánico.

En la enseñanza de la patología subsisten, asimismo, vicios de verdadera entidad. Mézclase lastimosamente lo fundamental, lo elemental y lo integral de la ciencia de las enfermedades. Faltan en nuestras Escuelas las clínicas, á lo menos como debían hallarse establecidas. De modo que el estudiante de Veterinaria no tiene objetos de demostración práctica en que comprobar las leyes y hechos patológicos, ni generales, ni concretos; carece de la observación y experimentación, esto es, de lo más esencial. Así, después, cuando Profesor, se le ve emitir diagnósticos disparatados, hacer pronósticos ridículos y disponer horrendos tratamientos.

Los alumnos salen, por lo general, de nuestros colegios, sin haber aprendido el manejo de los instrumentos, sin haber practicado una operación, sin haber observado, ni aun superficialmente, ningún animal operado.

Igual suerte corre la enseñanza de la agricultura y de la zoo-



tecnia, ciencias á que está encomendado el aumento en calidad y cantidad de las producciones vegetal y animal. No hay campos de ensayos, ni utensilios, ni maquinaria de ningún género; el estudiante no presencia el cultivo de plantas útiles ó perjudiciales á los animales domésticos; las prácticas de zootecnia son un mito... Las nociones que respecto de esto se adquieren en nuestras Escuelas, pasan por la imaginación del alumno cual torbellino de viento, sin dejar en ella otro recuerdo que el asombro y espanto de tanta calamidad, de tanto daño inferido al estudio y aplicaciones de una ciencia tan importante para la riqueza pública.,

\*  
\* \*

La anterior reseña del abyecto estado de la enseñanza veterinaria es debida á la competencia y profundo conocimiento en la materia del Ilmo. Sr. D. Santiago de la Villa, Catedrático de la Escuela de Madrid, la cual consta impresa en la Memoria que dicho Profesor leyó en el paraninfo de la Universidad Central. Es el cuadro más realista y más acabado que jamás se ha hecho de lo que ocurre en las Escuelas. Sin embargo, el Sr. de la Villa es el que hoy se opone á que se convierta en Real decreto el proyecto de reformas de la enseñanza y carrera Veterinaria, luminosa y concienzudamente estudiado y discutido por todos los sabios miembros del Consejo de Instrucción pública, que, por unanimidad, le aprobó.

Como la clase conoce ya á dicho Sr. Villa y sabe cuánto ha dado y puede dar de sí, sólo nos resta llamar la atención del Excmo. Sr. Ministro de Fomento acerca de la consecuencia de este Catedrático, que ayer leía y publicaba lo anterior y hoy gestiona para que no se apruebe el redentor proyecto del Consejo, que dignificará y moralizará la enseñanza y elevará el saber y prestigio de la clase.

---

## LA SEPARACIÓN DEL HERRADO

La cuestión gravísima de la separación del herrado resucita, después de haber dormido tanto tiempo, según pudiera inferirse, juzgando por las apariencias. Con efecto, hace más de veinte

años (1) que las necesidades de la clase y el prestigio de nuestra ciencia trajeron al palenque de la discusión esta cuestión magna; y cuando nuestras Academias Veterinarias alcanzaron la época de su más lozana vida, quedó casi resuelta en principio habiéndose adoptado un término medio entre la separación absoluta del herrado y el monopolio de este arte por los Veterinarios y Albéitares-herradores. Obedeciendo á este criterio de contemporizaciones prudentes, nuestras Academias formularon entonces un juiciosísimo *Proyecto de reglamento orgánico para el ejercicio civil de la Veterinaria*, y en aquel *proyecto* quedó aceptada la creación de una clase de herradores, que podrían ejercer su arte independientemente de los Veterinarios, pero pasando antes por unas condiciones sumamente ventajosas para estos últimos. Todos los Profesores, Veterinarios y Albéitares, fueron oídos por las Academias para la redacción de su inolvidable trabajo reglamentario, y la clase en general manifestó su aquiescencia, su consentimiento, su conformidad con la resolución que se adoptó sobre el futuro ejercicio del herrado.

.....

La cuestión del herrado surge nuevamente. Pocos años hace que un señor Diputado presentó al Congreso una solicitud en que un pueblo de alguna importancia pedía que el ejercicio del herrado fuera declarado libre y que se le declarase independiente de la Veterinaria. En muchísimas ocasiones hemos recibido cartas y escritos (que no quisimos publicar) de comprofesores que se lamentaban de la escasez y aun carencia absoluta de dependientes ó mancebos para el desempeño puramente material del herrado y forja. Profesores hay (y no pocos) que se ven casi supeditados á las exigencias inmoderadas de esta clase de operarios que distan mucho de saber trabajar bien, y, sin embargo, impone la ley... Por manera que nos hallamos en la precisión de estar todo el día trabajando como esclavos, so pena de experimentar notables pérdidas, y nos hallamos también en la imposibilidad de consagrar dos minutos al estudio. En esta situación la ciencia nada gana, se estaciona, queda abandonada; el Veterinario vive reducido á desempeñar en sociedad el papel de un obrero; todo estímulo por los adelantos se hunde en el abismo

(1) Esto decía el año 1877.—(N. de la D.)

del taller, y en definitiva el público es quien más sale perdiendo, puesto que los servicios científicos del Profesor concluyen por ser desconocidos, y ni se retribuyen ni se utilizan en la calidad y cantidad que debiera hacerse.

A pesar de todas estas excitaciones, y aunque estamos bien convencidos de que la cuestión del herrado ha de ser resuelta, cuando menos se espere, porque la necesidad lo exige así, á pesar de todo... hemos guardado silencio...

En estos últimos días hemos recibido un escrito, destinado á la publicidad, en que su autor, nuestro amigo y condiscípulo, don José Velázquez y Salinas, se ha creído en el caso de tener que prescindir de todo género de consideraciones embarazosas, y propone abiertamente la creación de una *Escuela de herradores*, sostenida por el Gobierno y con independencia de los Colegios de Veterinaria.

.....  
Preferimos en su lugar transcribir aquí los párrafos que el mencionado *proyecto de reglamento* dedicó al asunto de la creación de herradores en el año de 1860:

«Art. 15. Se creará una clase de auxiliares, llamados herradores, con autorización para ejercer únicamente el herrado ordinario.»

Profesores hay que verán la ruina, otros la salvación de la clase y de la ciencia.

LEONCIO F. GALLEGO.

(De *La Veterinaria Española*.)

---

## MIL GRACIAS, SEÑORES MINISTRO DE FOMENTO

Y DIRECTOR DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Con la indiferente pasividad del hombre acostumbrado al desengaño, hemos leído estos últimos días, tanto en la prensa de Madrid como en la de provincias, el para nosotros ansiado acontecimiento de la reforma orgánica de la carrera de Veterinaria.

A decir toda la verdad, dudábamos aún de ver tan pronto realizada esa bella y constante aspiración de la clase, cuando llegó á nuestras manos la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA de 1.º de Agosto corriente.

En las columnas del órgano genuino del reformismo veterina-

rio, de esa excelente revista que siente tan honda y profundamente como nosotros lo sentimos el ideal de la reforma apetecida, vimos también estampada como cosa casi segura para dentro de breve plazo la.... ¡¡fausta nueva!!!

No pudiendo dudar ya, brotó entonces de nuestros labios en inusitado y espontáneo arranque una frase de gratitud que repercutirá fielmente en el pecho de todos los Veterinarios españoles amantes del progreso y les hará exclamar, como á nosotros, henchidos de gratitud: ¡¡Mil gracias, Sr. Ministro!!!

Hemos luchado tanto y dudado tantas veces de ver realizado el milagro de nuestra redención profesional, que, aun seguros ya de su veracidad por el presente, no acierta el ánimo á convencerse de haber llegado á la meta deseada. Sólo cuando hable la voz severa de la *Gaceta oficial*; sólo cuando aparezca en sus columnas el ansiado Real decreto, podrá el alma entregarse al plácido descanso de la titánica lucha moral entablada de tantos años atrás entre la verdad y el error, el desinterés y el egoísmo.

Ya era hora, sí, ya era hora, excelentísimo señor, de hacer algo provechoso y fecundo en asunto tan vital, y á V. E. estaba reservada sin duda, por la Providencia, tan hermosa labor. Verdad es que no á todos los hombres públicos es dado comprender á distancia la trascendencia y alcance de determinadas reformas reclamadas por la opinión y exigidas por un progreso que á todos nos arrastra en sus inquietas y movedizas ondas; pero en eso precisamente estriba el mérito de V. E., secundado noblemente con altísimo sentido de la realidad por el Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, que supo también interpretar desde el primer instante las aspiraciones de una colectividad eternamente desoída en sus justas reclamaciones.

Si la reforma que fundadamente esperamos entraña los extremos importantísimos por nosotros iniciados en la última etapa de su laboriosa gestión; si ella tiende, como seguramente tenderá, á modificar en redondo la enseñanza, cimentándola en la base previa del bachillerato en artes; si cambia el plan interno de nuestros estudios por otro más racional y mejor ajustado al objeto final de una ciencia de producción y riqueza, que tan eficazmente

puede influir por su propio esfuerzo en el fomento de los primeros, y quizá más importantes veneros de la riqueza pública de nuestra patria, nadie seguramente podrá ostentar ni tantos ni tan buenos títulos como V. E. en la consecución de una obra patriótica verdaderamente trascendental é importante.

Aunque confesarlo pese, vicios de origen tan profundos como difíciles de corregir con estériles paliativos han impedido siempre á la Veterinaria, en este país nuestro, alcanzar el máximo desarrollo científico de que es susceptible, estatuida y cimentada en buena y sólida base.

Una falsa y mezquina interpretación de su objeto, cohonestada por el *aparente é interesado celo personal* de algunos de los hombres más obligados por su posición oficial á ilustrar la opinión de los Gobiernos, convirtió, casi siempre, en innoble granjería la hermosa misión de difundir una ciencia que, sobre contribuir poderosamente con su fecunda labor al desarrollo de los bienes materiales en el orden agronómico, ayuda también con su cooperación valiosa al progreso de la medicina del hombre, aprestándose á resolver en el propio terreno de su acción, con absoluta y completa inmunidad, los enigmas de la vida en sus dos grandes modalidades, para constituirse más tarde en centinela avanzado de la salud de los pueblos.

Todo esto es innegable seguramente, y nadie puede dudar de que, si las Escuelas de Veterinaria fueran aquí, como lo son en otras naciones, el campo experimental de las ciencias biológicas, la Medicina humana les debería sus mayores y más sorprendentes adelantos y la higiene pública sus mejores soldados. También lo es, sin embargo, que para llegar á ese resultado lógico hubiera sido tan preciso aquí, como allí lo fué, organizar su enseñanza de un modo racional y conveniente, fijando el legislador toda su atención, no en el número de centros docentes, sino en su bondad intrínseca; no tanto en aparatosas y mentidas necesidades que pugnan abiertamente con nuestra notoria pobreza agrícola y pecuaria, que excluye por sí misma el número excesivo de Veterinarios ejercientes, como en la calidad, alcance y solidez de sus conocimientos, por lo mismo que tan directa y eficazmente pue-

den coadyuvar con ellos á levantar de su bochornosa postración nuestra riqueza pecuaria, forzoso complemento de nuestra riqueza agrícola aquí como en todas partes. La ligereza, la impresionabilidad propia de nuestro carácter, no quiso fijarse nunca en esto, y con una impremeditación de que no hay ejemplo en ningún otro pueblo de Europa, hemos roto para muchos años, por una lenidad inconcebible en las admisiones y en las pruebas legales de los escolares, el justo equilibrio que siempre debe existir entre las necesidades públicas de un pueblo en cualquier orden de sus actividades, con las privadas é inherentes al personal que ejercita esa misma actividad. Ni aun hemos sabido encauzar por la vía de la razón el orden de nuestros estudios profesionales, y las Escuelas, más atentas, aparte alguna excepción, á legalizar su existencia oficial—*ante la capciosa y sofisticada excusa del número de alumnos que concurre á sus aulas*—que á imprimir á sus enseñanzas el sello de un progreso científico indefinido, siempre, y siempre eterno por ser progreso, jamás se curaron de adaptar á el sus procedimientos. De otra suerte, ni se consiguiera ya desde hace muchos años el ingreso sin la garantía de los estudios del bachillerato al tenor de todas las carreras, hasta las del orden militar, ni hubieran propuesto nunca á la sanción del legislador un plan de estudios absurdo y descabellado, en el que brillan por su ausencia todos los procedimientos objetivos de práctica demostración con ser los más importantes en toda ciencia experimental.

Convenía á su interés, sin duda, desfigurar la verdad, y ante la indiferencia del medio social en que vivimos, que jamás se ha preocupado de estas cuestiones, por lo mismo que le interesan tanto, fueron inundando á España de Veterinarios exhaustos de toda condición para trabajar con fruto en la esfera de las ciencias, aparte excepciones tan descollantes como honrosísimas que todos conocemos en la ya larga historia bibliográfica de la profesión. Verdad es también, y hay que reconocerlo, que la inmensa mayoría de los que siguen la carrera jamás aspiraron á otra cosa que cubrir con la pantalla de su título, legalmente adquirido, el derecho de monopolizar el herrado que, como todo arte mecánico,

debió estar *siempre libre* y desligado de trabas oficiales, sin más cortapisas ni limitaciones que las que nacen forzosamente de la competencia de las obras, aquilatadas por el interés del consumidor en la bondad y la baratura de los productos del trabajo. Impónese, pues, por modo evidente, una modificación de sistema que, reintegrando la verdad á su natural asiento en justa reivindicación de tantos derechos lastimados, y en desagravio de la razón y de la lógica, tan erróneamente interpretados hasta aquí en el asunto en cuestión, abra á los estudios de la Medicina zoológica el ilimitado y hermoso campo de sus especulaciones en beneficio de la ciencia y provecho de la Nación, que tendrá mejor garantizados que hoy los tiene sus intereses materiales y la salud de los ciudadanos.

En el proyecto aprobado últimamente, según nuestros informes, en el Consejo de Instrucción pública, estarán bien delineados los rasgos capitales de este importante problema; si se resuelve bajo el pie de estas inspiraciones nuestras, nadie, ni aun los más interesados al presente en hacer fracasar la obra por un marcado espíritu de mal entendido amor propio, ó por otros fines ocultos que no queremos tratar ahora, podrán dejar de reconocer, en el fondo de su conciencia, la verdad que informa nuestra noble aspiración y los honrados móviles que nos guían en la humanitaria labor de redimir una clase tan útil como modesta.

A. ELOLA.

---

## REFORMAS EN VETERINARIA

Con gran pena, pero sin extrañeza, hemos leído el artículo *La Escuela de Veterinaria*, en el que á primera vista aparece la pluma de los eternos y sistemáticos enemigos del progreso de la ciencia Veterinaria, que lo son única y exclusivamente los Profesores de la Escuela de Madrid y algunos otros decrepitos de las de provincias. En cambio, la clase en masa, civil y militar, y la mayoría de los Catedráticos, precisamente los más ilustrados, de mayores energías, amor á la enseñanza y al trabajo, son partidarios

decididos de la ilustración y del progreso de esta carrera, que se halla en el mayor estado de abandono por la deficiente enseñanza que se da en algunos de los centros docentes.

Los señores Profesores de la Escuela de Madrid será cierto que hace mucho tiempo reconocen la necesidad de una nueva reglamentación, y podemos asegurar que uno de ellos tiene publicada una Memoria, en la que dice no se enseña nada, ni nada aprenden los alumnos de Veterinaria, como hay otro que desea perturbar la clase, volviendo á los tiempos de las dos categorías de Veterinarios, que pasaron para suerte de todos; pero no es menos cierto que dichos señores, de algunos años á esta parte, están divorciados de la clase y se han opuesto á toda reforma. La clase médico-veterinaria tiene su representación genuina en el Congreso Nacional de Veterinaria, en la Junta central de reformas y en la prensa profesional, entidades soberanas á las que no han pertenecido ni pertenecen aquellos señores.

Las bases que esos Profesores formularon no fué por impulso propio, fueron pedidas oficialmente á los claustros de las Escuelas, que cada uno proponía cosa distinta, y por eso fueron desechadas. El proyecto á que se alude, ni satisface las nobles y legítimas aspiraciones de la clase ni está inspirado en los sagrados intereses generales del país, como sucede con el recientemente aprobado por unanimidad, después de luminosa discusión en el Consejo de Instrucción pública, que ni es oneroso, desorganizador, reaccionario ni perjudicial, como gratuitamente afirman los interesados en que siga el *statu quo* bochornoso de la enseñanza Veterinaria.

No es *oneroso*, porque las dos Escuelas á que deben quedar reducidas *las cinco* que hoy mal viven, no producirán aumento en el presupuesto, toda vez que los créditos consignados hoy para personal docente y material se aplicarán á las que queden, economizándose algunos miles de pesetas del personal subalterno de conserjes, porteros, bedeles, mozos de clínica, peones, etc., etc.

Respecto á la representación del sainete, no será entonces cuando habrá que asistir á él. Nosotros no diremos que en la actualidad sea sainete, comedia ó tragedia lo que se representa en la Escue-



la de Veterinaria de Madrid; pero si recordamos que no hace muchos meses un redactor del *Heraldo de Madrid*, el Sr. Montemar, denunció *graciosidades* punibles que no ocurrirán desde el momento que, implantada la importantísima reforma en proyecto, entre en la Escuela Central la savia nueva de vigorosos, ilustrados y serios Profesores que vegetan en las de provincia.

El grado de bachiller lo demandan con imperio los intereses generales del país, la honra de la carrera y el bienestar de la clase. ¿Por qué? Porque el preparatorio actual es insuficiente, y á más de insuficiente no se exige hoy en Madrid lo que prescribe el art. 38 del reglamento vigente. La mayoría de los alumnos aprobados, no solamente no saben los elementos de la aritmética, álgebra y geografía, sino que tampoco la primera enseñanza, cosa que fácilmente pueden comprobar el Ministro de Fomento y Director de Instrucción pública.

En el capítulo 13, artículo único del presupuesto vigente del Ministerio de Fomento, se consignan 10.000 pesetas para gastos de material de enseñanza de la Escuela de Madrid, con lo que basta y sobra, ya que en este centro ni se explica miología, ni se aprende disección, ni hay clínicas ni otras clases prácticas.

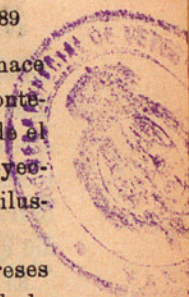
No es *desorganizador*, porque de hecho tiende á unificar la clase veterinaria, como está unificada la clase médica y farmacéutica.

No es *reaccionario*, porque precisamente se da un paso gigantesco hacia adelante, exigiendo, con el grado de bachiller, mayor cultura á los alumnos y mayor ilustración al profesorado, á la vez que se dignifica y honra la ciencia, la profesión y la clase, como está en todas las naciones civilizadas, donde son cosas distintas la parte facultativa y la parte mecánica.

Lo existente en la actualidad es lo reaccionario y absurdo, puesto que representa la ignorancia en detrimento de la salud pública, de la agricultura y de la ganadería.

No es *perjudicial* ni *atentatorio*, porque los nuevos herradores no perjudicarán en nada ni quitarán el pan cotidiano á los Veterinarios actuales, que seguirán ejerciendo, si así les conviene, la parte científica y la parte del oficio de herrador.

Estos herradores perjudicarán menos que los titulados castra-



dores y herradores de ganado vacuno, ilegalmente autorizados desde 1871 á 1891 por la Escuela de Madrid y otras. Los Profesores no levantarán protesta ninguna por la sencilla razón de que todos desean esta reforma, que dentro de muy pocos años les libraré del rudo trabajo del herrado y podrán vivir mejor que hoy del ejercicio de la profesión.

El Consejo de Instrucción pública, en su alta sabiduría, y fundado en principios fisiológicos inconcusos, ha sabido llenar una necesidad imperiosa proponiendo la separación de un mero oficio, de la ciencia, único medio de que pueda elevarse el nivel de la clase médico-veterinaria á la altura en que se encuentra en todas las naciones de Europa y América y demandan los intereses sanitarios y ganaderos del país, que son más atendibles que los particulares de uno ó varios establecimientos.

No creemos que el Sr. Ministro de Fomento se ponga en desacuerdo con el Consejo de Instrucción pública por atender egoísmos personales de seis ú ocho Catedráticos que acaso sólo tengan en cuenta la disminución de los derechos de exámenes, pues otra cosa no se comprende en un país donde sobran más de 10.000 Veterinarios que han lanzado á la miseria pública la Escuela de Madrid y alguna otra.

En Francia sólo hay tres Escuelas, y no llegan á 3.000 los Médico-Veterinarios para 38.000.000 de habitantes.

En España hay cinco Escuelas y pasan de 14.000 los Profesores que viven muriendo para 18.000.000. El público juzgará.

EUSEBIO MOLINA.

(Del *Heraldo de Madrid*.)

## REFORMAS EN LA ENSEÑANZA DE LA VETERINARIA

Algunas observaciones á las razones expuestas por la Comisión de Catedráticos de la Escuela Veterinaria de Madrid, al Excmo. Sr. Ministro de Fomento Sr. Groizard.

1.<sup>a</sup> Si los Profesores todos de dicha Escuela ha tiempo que vienen reconociendo la necesidad de someter á una nueva regla-

mentación la enseñanza de la Veterinaria ¿porqué desde hace muchos años, según ellos mismos manifiestan, no han procurado dicha reglamentación?

2.<sup>a</sup> Si demandan para su sostenimiento las dos Escuelas que de Veterinaria han de quedar, un presupuesto crecidísimo si han de responder de un modo serio y formal á los fines de su institución, evidenciado está que no teniendo ninguna de las actuales lo necesario, no responden á los fines para que fueron creadas.

Las reformas, pues, se imponen. Sobran herradores con el título de Veterinarios y faltan Veterinarios ilustrados y herradores puros. Si, efectivamente, tiene miedo esa celeberrima Comisión de que la enseñanza veterinaria sea un sainete; si las dos Escuelas que han de quedar no se montan decorosamente ¿lo están las actuales? No. Lo cual quiere decir que en las cinco que hay ahora se representa ese sainete á la perfección.

¿Seis ú ocho bachilleres de los peorcitos acudirían á las Escuelas?.....

¡Por Dios, comisioncita de mi alma! ¿Cuántos bachilleres ingresaron el año 1869 en la Escuela de Zaragoza, y entonces no se exigía semejante requisito? Nada menos que once.

3.<sup>a</sup> ¿Es desorganizador el plan de los reformistas? Sí, lo es; no porque destruya las pocas conquistas que á puro de afanes y perseverancia lograran alcanzar los Risueños, los Casas, los Llorentes, etc., no, sino porque os desorganiza á vosotros, paladines del negocio y enemigos del Congreso Nacional de Veterinaria, en el que, de un modo tan evidente os declararon enemigos de la clase los Téllez, los Espejos, los Arderius, los Morcillos, los Llorentes, etc., etc., etc., que fueron los que pidieron como preliminar para los estudios de la carrera de veterinaria el grado de bachiller.

4.<sup>a</sup> ¿Es reaccionario?... ¿Paso hacia atrás es el de transformar las tres Escuelas de herradores actuales con título de Veterinarios en verdaderas Escuelas de herradores?...

A nadie se le ocurre semejante disparate, más que á la tal Comisión de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

¿Porqué hoy se establece la lucha, señores comisionados? Sen-

cillamente porque para cada pueblo hay seis herradores Veterinarios, lo contrario que sucedería si hubiera un Veterinario y varios herradores.

De todos modos, los reformistas entendemos que cuantos más conocimientos previos se exijan para ingresar en las Escuelas de Veterinaria; cuantos menos Veterinarios haya y más instruídos sean éstos (aunque no tengan ustedes tantos derechos de examen), más aumentará su prestigio, su consideración social y la de los Catedráticos dedicados á la enseñanza de tan útil ciencia. Por eso, y nada más que por eso, pedimos precisamente que se exija como preliminar el grado de bachiller, ó sea el veneno de la juventud, como le llama el Sr. Alcolea y Fernández.

5.ª ¿Es atentatorio á los intereses públicos, agrícolas y pecuarios el nuevo plan? ¡Qué sarcasmo!... Los herradores con título de Veterinario que hoy hacéis en las Escuelas y que concluyen sus estudios muchos de ellos sin saber distinguir la sarna de la viruela, sin conocer las epizootias y enzootias, y que no saben ni si quiera extender una certificación, ¿no son un azote ó, mejor dicho, una plaga de hombres perfectamente inútiles, perjudiciales para los intereses públicos, para la salud pública, para la agricultura, la ganadería, etc.?

¿Cómo han de poderse esos hombres comparar jamás con los Veterinarios que posean el grado de bachiller, si después vosotros cumplís con vuestro deber en las Escuelas? ¡Ah! ¡Cuánta responsabilidad moral pesa sobre vosotros que, desconociendo en principio lo que es el ejercicio de la Veterinaria, queréis disponer de ella á vuestro antojo, dictando disposiciones que, bien estudiadas, sólo favorecen vuestros particulares intereses, y en cambio redundan en perjuicio de la Nación, de los intereses agrícolas y pecuarios, de los particulares que tienen necesidad de los servicios del Veterinario, y, por último, como ya dije antes, en desprestigio de la ciencia y de la clase.

Mucho más podría decir en contra de vuestros falsos argumentos, pero por hoy no quiere molestaros.

JOAQUÍN FERRER GISBERT.

Zaragoza 9 de Agosto de 1894.

## LA ENSEÑANZA DE LA VETERINARIA

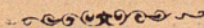
La Junta central de reformas de la clase veterinaria hace mucho tiempo que con perseverante labor venía gestionando, con la aquiescencia y asentimiento de la mayoría de la clase, la reforma de la enseñanza y de la profesión, consiguiendo ser atendida de los señores Ministro de Fomento y Director general de Instrucción pública. El actual Ministro y el Director citado sometieron á la deliberación del Consejo de Instrucción pública este asunto, el cual fué convertido en un grandioso proyecto, aprobado por unanimidad.

Con este motivo, una Comisión del seno de la referida Junta central, compuesta de Catedráticos y Veterinarios civiles y militares, fué citada hace pocos días por el Sr. Ministro, á cuya autoridad entregaron una expresiva nota, de acuerdo en un todo con el proyecto, como aspiración unánime de la clase. A la vez, y como un acto de cortesía y de gratitud, ofrecieron sus respetos al Director general de Instrucción pública. La Comisión salió altamente satisfecha y con el convencimiento pleno de que muy en breve quedarán cumplidas las aspiraciones de la clase veterinaria y servidos los intereses generales del país.

La Comisión mencionada expuso los grandes beneficios que la reforma producirá en no lejano día á los intereses sanitarios y ganaderos, sosteniendo de paso que lejos de ser *onerosa*, perjudicial ni reaccionaria, es progresiva, económica y beneficiosa.

.....  
Por último, la Comisión salió agradablemente impresionada y persuadida de que, tanto el Ministro de Fomento como el Director general de Instrucción pública, atenderán los intereses de la justicia.

(De *El Liberal*.)



## ECOS Y NOTAS

---

**Inocentada é inconsecuencia.**—Es por demás inocente, por no decir otra cosa, el remitir *artículos circulares* á los periódicos escondiendo el bulto ó amparándose tras de los Nicanores, como antes se parapetaban tras de los Muleyes-el-Zenit. La opinión está hecha, la verdad se abre paso y es inútil pretender tapar el cielo con las manos. Por otra parte, decididos á quitar la careta á los hipócritas prevaricadores, llamando al pan pan y al vino vino, cuéstenos lo que nos cueste, si *álguienes*, falseando la verdad y la razón, signen tirando chinitas y escondiendo el brazo á personas cuya honradez y buena fe no pueden comprender las almas ruines y corrompidas, nosotros los sacaremos á la vergüenza pública tal y como son. Tenemos muy buenos materiales y templadas armas para aniquilarlos.

Á los hijos inconsecuentes sólo les decimos que procuren honrar la memoria de aquel gran padre, no poniendo al periódico de sus amores en ridículo, atacando hoy lo que él defendió y fué aspiración sublime de toda su vida, ni menos poniéndolo al servicio de pasiones bastardas y mezquinos intereses del que siempre fué un Meñistófeles. No queremos pelea, pero si se nos provoca, no la rehuiremos, y caiga el que caiga. Creemos ser entendidos y queremos también honrar á ilustres muertos, á los que en vida ni explotamos ni les debimos un solo favor.

**Aprobado.**—El magnífico proyecto de mercado de abastos de ganados, de que tienen conocimiento nuestros lectores, confeccionado por el distinguido é ilustrado Concejal Sr. Mitjáns, fué aprobado por el Ayuntamiento de esta corte. Felicitamos á su autor, al Municipio y al pueblo de Madrid por los grandes beneficios que en su día le ha de reportar.

**Otra caída.**—El Delegado regio célebre ha sufrido otro fracaso en su concejalía con la aprobación del mercado de abastos, al que pensó hacer ruda y destemplada oposición. Sentimos tales contratiempos, deseándole que no se le atraganten los Revisores que quería suprimir ni lá cúpula del futuro mercado.

**Excedentes.**—Han sido declarados excedentes del cuerpo de Revisores Veterinarios municipales los Profesores D. Francisco Rollán, D. Emilio Selgas, D. José Cordero, D. Cesáreo Barrios, D. Román Domínguez, D. Manuel Paz y D. Julián León y Antolín. Lo lamentamos muy de veras.

**En alzada.**—Parece que de los siete Revisores que han quedado ex-

cedentes se han alzado ante la superioridad los señores D. Francisco Rollán, D. Emilio Selgas y D. José Cordero. Dudosa ha de ser la resolución que recaiga en este recurso, porque la base aprobada por el Ayuntamiento, y que á los Revisores se refiere, está á nuestro entender hecha con el deliberado propósito de buscar una tranquilla legal para dejar fuera de la escala á alguno ó algunos de los expresados Profesores. Ahora bien, lo que no entendemos, en manera alguna, es que estos individuos de la alzada queden en situación de excedencia, porque si hay motivo legal para su expulsión, ¿no ha de existir el mismo para el reingreso?

El Ministro de la Gobernación ó el Consejo de Estado contestarán en su día; esperemos.

¡Buen Alcalde! — Nos escriben de Arboleas (Almería) que en dicho pueblo campa por sus respetos, ejerciendo la profesión en todos sus ramos, el intruso Piñero Ruiz, sin título oficial, y, por lo tanto, sin autorización para ello; que el Alcalde se hace el sordo á las quejas del Subdelegado del partido, y dice no saber nada, porque el tal intruso le hierra y medicina gratis. Esperamos que el antedicho cacique hará justicia y nos evitará recurrir al Gobernador de la provincia y Ministro de la Gobernación, si así fuera necesario.

A los Catedráticos reformistas. — Según nos aseguran, los Profesores de la Escuela de Madrid han circulado á las Escuelas de provincias la *Nota* que piensan entregar al Sr. Ministro de Fomento, para que la firmen los que sean enemigos de la reforma. Creemos que nuestros amigos no se dejarán sorprender, y que los tibios é indiferentes tampoco caerán en la red que se les tiende en la tal *Nota*. En su día daremos al público los nombres de los que se han opuesto á la reforma.

---

## PERSONAL

---

Nuestro querido compañero y condiscípulo D. Joaquín Aguilar y Aparicio ha tenido la inmensa desgracia de perder á su hermano mayor, víctima de una apoplejía, y al cual consideraban como padre; hacemos nuestra la profunda pena que en estos momentos embarga al Sr. Aguilar y familia, ya que no nos es dable hacer otra cosa en contra de los altos é inexorables fallos del Todopoderoso.

A una edad bastante avanzada ha fallecido el inteligente y laborioso Albéitar D. Rafael Comins y Martínez, que en su práctica de más de medio siglo había sabido captarse las simpatías y el aprecio de sus convecinos por su honradez, exacto cumplimiento de sus deberes y cariñoso trato. Padre amantísimo, sus hijos lloran en estos momentos su pérdida, sentida por toda la población de Cullera, que le ha tributado una verdadera manifestación de duelo. Damos el pésame á su distinguida familia y á su hijo político, nuestro compañero y amigo D. Manuel García.

\*  
\*\*

Se ha concedido la gratificación de efectividad de seis años á los Veterinarios primeros D. Eduardo Ortiz y D. Juan Villar, y el sueldo de primero al segundo D. Miguel García Limort.

\*  
\*\*

Ascendidos al empleo inmediato D. Maximino Planel, D. Leovigildo Alonso, D. Simeón Jiménez y D. Melitón Gutiérrez.

Se crean dos plazas de Veterinarios segundos en el escuadrón y batería de Melilla, y destinando á ésta á D. Antonio Madueño.

## SUSCRIPCIÓN QUIROGA

	Ptas. Cs.
<i>Suma anterior</i> .....	135
D. Antonio Fernández Tallón .....	2
„ Manuel Romero Barca .....	3,50
„ Joaquín Navarro Gabaldón .....	5
„ Cornelio Arteaga .....	2
„ Leandro Rodríguez Navarro .....	5
„ Diego López Molina .....	2
„ Joaquín Aguilar Aparicio .....	2
„ Pedro Sanz .....	2
TOTAL .....	158,50